

NÚM. 13.476

Suscripción en Córdoba

Por un mes	2	Pesetas
Por trimestre	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Por trimestre	7	»

Fuera de Córdoba...

VIERNES 31 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XLVII

## BAILÉN

Julio es el mes de los aniversarios más gloriosos de la guerra de la Independencia; el día 1.º registra la efeméride de la marcha del ejército de Castaños por la orilla izquierda del Guadalquivir, hasta colocarse, frente a la ciudad de Andújar, donde tenía Dupont su cuartel general; el 11 recuerda el célebre Consejo de Porcuna, en que los generales españoles decidieron tomar la ofensiva; el 16, fiesta de la Virgen del Carmen, el combate de Menjíbar, en que Reding derrotó a Liger Bolois y Gobert, abriéndose el paso a Bailén; el 19, la batalla que fué Maratón de la España moderna; el 22 la capitulación de Andújar, y el 25 todo estaba concluido y pasaban lista en nuestros depósitos veintimil enemigos prisioneros. Dupont había prometido estar en Cádiz el 1.º de Agosto, y, en efecto, estuvo; pero preso en el Castillo de Santa Catalina. En esta fortaleza encontró a Rossilly, el almirante de la escuadra surta en Cádiz, que Napoleón le había mandado proteger, y que, como él y su ejército, cayeron en poder de los españoles. No ha querido la Providencia, sin duda por no haberlo merecido nosotros, otro mes de tanta gloria nacional como el de Julio de 1808.

Notoria y profunda fué la influencia de nuestra victoria en los destinos del mundo entero. Bailén significa el principio de la decadencia napoleónica; los más fervorosos panegiristas del conquistador así lo reconocen: «el nombre de Bailén (escribió Thiers) ha resonado desde la infancia en nuestros oídos, tantas veces como los de Austerlitz y Jena».

En nuestra historia contemporánea, esos grandes recuerdos no han ejercido menor influjo; en 1870, admirábase Amicia de cuán vivos estaban aun en la memoria de nuestro pueblo, y de cómo contribuyen todavía a fortalecer en nosotros el sentimiento de nacionalidad; échase de ver en el escritor italiano la melancolía del patriota que compara los nombres de Novara, Cutozza y Castelfidardo con los de Bailén, Zaragoza y Gerona, sintiendo noble y tristísima envidia de la nación que posee los segundos.

Realmente, comparar la guerra de la Independencia italiana con la española, es poner en parangón una obra de conjurados, de secretarios y de intrigantes con una empresa de héroes.

Nuestra épica lucha contra Napoleón se ha convertido, sin embargo, en leyenda para nuestro pueblo, como notó Curtius que se transformaron las guerras míticas para el pueblo griego. Las leyendas antiguas infiltrábanse en la historia, y falsaban estas lo que no debían alcanzar las modernas; porque la fantasía popular no puede incendiar los archivos, ni destruir el sinnúmero de papeles impresos y manuscritos; pero así y todo, obran directamente sobre los que no leen y sobre los que leen mal, é indirectamente sobre el cuerpo social entero, toda vez que lo que crece la muchedumbre, es lo que se hace sentimiento colectivo, y por eso es uno de los factores principales de la vida nacional.

La leyenda que se ha formado entre nosotros de la guerra de la Independencia, es en parte verdadera y beneficiosa, y en parte falsa y funesta. Es lo primero en cuanto que ha fortalecido el espíritu patriótico, y dádonos confianza en las condiciones excepcionalmente defensivas de nuestra raza y de nuestra tierra; 1808 es la garantía de nuestra libertad futura; el recuerdo de nuestra victoria sobre el conquistador de ayer, nos hace aguardar con serenidad a los conquistadores de mañana.

Y lo que para nosotros es esperanza, para el extranjero es temor. Después de Napoleón ha vuelto a predominar en Europa la política agresiva contra las naciones débiles; pero siempre que alguien ha pensado en atentar contra nuestra independencia los fantasmas de Bailén, Cádiz, Gerona, Zaragoza, San Marcial y Vitoria se han erguido, y púestose en pie sobre las cumbres del Pirineo, y su presencia ha bastado para imponer respeto a los más audaces.

Pero esta misma leyenda es también

funesta, porque se ha complicado con elementos extraños, tomando a su paso. A través del tiempo, mucho fango demagógico. Es ciertísimo y hermoso que una nación, abandonada de su gobierno natural, deba y pueda en circunstancias extraordinarias tomar por sí misma la defensa de su honor y de su existencia, constituyendo juntas aparentemente revolucionarias, y en realidad conservadoras de su vida jurídica, para rechazar al injusto agresor. Pero, por desdicha, esta experiencia, que tan noblemente se hizo en España en 1808, sugirió a muchos españoles la idea estafalaria y perversa de que en todas las circunstancias puede una nación prescindir de su Gobierno y fraccionar la autoridad suprema en Juntas locales, y levantarse tumultuariamente contra el poder constituido, originándose de aquí la mayor parte de los trastornos generales que hemos padecido en este siglo.

No menos dañina es la suposición de que la guerra de la Independencia fué una epopeya en que el héroe único ó principal fué la plebe, cosa de manolos, chisperos y campesinos, con algunos frailes y clérigos de misa y olla a la cabeza.

La Historia desmiente absolutamente tan extraña leyenda, en que han llegado a creer no pocas personas ilustradas. Es cierto que algunos Grandes de España hicieron en Bayona pleito homenaje a José y a su hermano, como tampoco es falso que muchos individuos del pueblo se alistaron de jurados ó guardias del Rey intruso; pero no es menos cierto que las clases elevadas respondieron heroicamente al llamamiento nacional, como la media y la inferior.

¿Eran, por ventura, chisperos ó manolos los Palafox, los Alburquerque, los Romanos, los Rivas y otros mil que sería prolijo enumerar?

El alto clero no acudió a la cita del patriotismo con menos diligencia que los curas de aldea y los frailes. Y en cuanto al Ejército, ni un solo general de los que eran en 1808, ni un solo oficial, ni una sola compañía se afrancesó; todos pelearon por la nación en primera línea, y ellos fueron los que resistieron el embate del invasor, apoyados por el sentimiento unánime del país y auxiliados por las fuerzas irregulares ó guerrillas que se organizaron en diferentes provincias del reino.

También nos ha sido nociva en alto grado la idea sugrida por no comprender bien la guerra de la Independencia, de que en España no se ha falta un ejército numeroso y sabiamente organizado, por que de cualquier compromiso podemos salir airoso si nos damos la maña a la cabeza y echándonos al monte con un trabuco ranjero en la mano. ¿Para qué, preguntan muchos, gastar tanto dinero en presupuesto de guerra? ¿Para qué tanta Academia militar, tantos cuadros activos en tiempo de paz, tantos sueldos a jefes y oficiales? Si aquí nada de eso sirve para nada: con el extranjero no debemos meternos, y si los extranjeros se meten con nosotros, formemos guerrillas y saldremos de aquí como salió Napoleón.

Parece mentira que semejantes disparates aniden en cabezas de hombres del siglo XIX. Precisamente la guerra de la Independencia demuestra todo lo contrario: sus páginas gloriosas escritas con la sangre del ejército permanente.

Allí donde presentamos onerosos de tropas bien organizadas, fué donde vencimos ó donde caímos con honra; en Bailén las guarniciones de Cádiz, el Campo de Gibraltar y de Granada, compuestas de veteranos en su mayor parte y con excelentes cuadros de oficiales, nos dieron la victoria; en Tamames, Medina del Campo, Chiclana, Vitoria y San Marcial; á Zaragoza la defendieron principalmente los artilleros y á Gerona el regimiento de Ultonia.

Tal es la verdad de los hechos. Es cierto que el sentimiento nacional fué admirable, y que todos los españoles corrieron a las armas. Pero no supimos, como los franceses en 1791, convertir aquellas masas que levantó el patriotismo en verdaderos ejércitos, y esto, lejos de en vanecernos, debe hacernos meditar y considerarlo como un síntoma de nuestra incapacidad administrativa, tan notoria en este siglo.

Si en 1808 hubiéramos poseído algo semejante a la organización de reservas que tenemos hoy; si la máquina hubiese sido dirigida por un hombre de las condiciones de actividad, celo, minuciosidad y prudencia que adornan al actual ministro de la Guerra, ¿se aventuró suponer que si ahora hemos levantado 200.000 soldados para pelear en Cuba, entonces habríamos podido poner en pie de guerra 400 ó 500 mil para defender el territorio, y que tal fuerza militar habría podido arrojar al invasor mucho antes que lo que se efectuó el cabo, y sin necesidad del auxilio de los ingleses?

Procuremos limpiar la leyenda de la guerra de la Independencia de la levadura demagógica que la falsea y envilece; estudiemos aquellos sucesos con sinceridad y deseo de sacar enseñanzas para lo presente y porvenir, y entretanto consagremos un recuerdo de inmensa gratitud a los héroes que hace ochenta y ocho años conquistaron para la patria española en los abrasados campos de Bailén un laurel que no ha de secarse ni marchitarse jamás.

ANGEL SALCEDO.

## LA RESPONSABILIDAD DEL ESCRITOR

El fiscal del Supremo ha dictado una nueva circular con ocasión de una pregunta dirigida al Gobierno en el Congreso por el señor Silvea, respecto a la fianza exigida a un diario sevillano, en concepto de responsabilidad subsidiaria en un proceso incoado á instancia de parte.

He aquí el texto de la circular: «Ha llamado la atención hasta el punto de haber motivado una pregunta en el Congreso de los diputados, que en algún juzgado ó tribunal se haya procedido contra los propietarios de periódicos en concepto de responsables civilmente en defecto de los que lo sean criminalmente de los delitos ó faltas cometidos por medio de la imprenta; y como semejante conducta no la conceptúa esta fiscalía arreglada á la ley, considera de su deber excitar el celo de V. S. para que en los casos que puedan ocurrir en los juzgados instructores y Audiencia de esa provincia, utilice todos los recursos que la ley tiene establecidos, á fin de que no prosperen resoluciones que no se ajustan á derecho.

El concepto legal de la responsabilidad criminal de los que delinquen por medio de la imprenta se halla taxativamente determinado por los artículos 12 y 14 del Código penal; y si bien no es imposible que se dé el caso de que pueda exigirse responsabilidad civil al que delinca valiéndose del impreso, no cabe en modo alguno que se haga aplicación de las prescripciones de los artículos 20 y 21 del mencionado Código.

Al escritor, bien sea redactor de una publicación periódica, bien acuda a la imprenta para exteriorizar su pensamiento sin formar parte de ninguna corporación, no se le puede equiparar á los dependientes de una empresa dedicada al ejercicio de una industria.

El escritor público no se halla sujeto á reglas determinadas para el ejercicio de su misión, ni se le pueden dictar cánones que sujeten su inteligencia á la voluntad del propietario de una publicación, y si así es, su responsabilidad debe ser puramente personal, dentro de los casos que marca el artículo 14 del Código, y no cabe hacerla extensiva ni criminal ni civilmente á otras entidades ó personas.

Los preceptos de los artículos 20 y 21 de la ley penal común fueron dictados para las empresas industriales cuya dependencia tiene el deber de desempeñar funciones puramente materiales ó reglamentadas por el poder público ó por el jefe de la casa ó sociedad y aplicables serían al dueño de una imprenta, al propietario de un periódico cuando las infracciones de la ley se cometan por los operarios ó dependientes de sus establecimientos en el desempeño de las obligaciones de su oficio; pero no cuando se verifiquen por los redactores de la publicación ó por las demás personas que la utilicen.

Por los actos que éstos realizan no ca-

be más que la responsabilidad en el orden penal civil conforme la establece el ya citado artículo 14 del Código, y al dueño del establecimiento, ó propietario del periódico únicamente le afectará el secuestro de los ejemplares y el del molde ó estampa que sirva de medio para delinquir, según lo previene el artículo 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y exige la recta aplicación del 63 del Código penal.»

## CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO

La Junta de Festejos del barrio de Nuestra Señora de la Victoria, de Málaga, ha acordado convocar á los escritores y artistas á un concurso en honor de Nuestra Señora de la Victoria, patrona de esta ciudad, con sujeción al siguiente

### PROGRAMA

#### Tema 1.º

Premio de honor.—Un objeto de arte. A la mejor composición, en décimas ó quintillas, dedicada á Nuestra Señora de la Victoria.

#### Tema 2.º

Premio.—Un objeto de arte. A la mejor poesía lírica, cuyo asunto y metro se dejan á la libre elección de sus autores.

#### Tema 3.º

Premio.—Un objeto de arte. Al mejor diálogo poético, en que se hagan referencias ó se describan costumbres Andaluzas, especialmente malagueñas.

#### Tema 4.º

Premio.—Un objeto de arte. Memoria histórico descriptiva del templo de Nuestra Señora de la Victoria, origen y antigüedad de esta imagen y de los cultos que se celebran en su honor.

#### Tema 5.º

Premio.—Un objeto de arte. Boceto de costumbres, pintado ó dibujado.

### BASES DEL CONCURSO

1.º Los trabajos deberán ser originales é inéditos, y se remitirán, antes del día 20 de Agosto próximo, al señor don Ramón A. Urbano, Secretario del Jurado, calle de Casapalma, número 1.

2.º A cada trabajo acompañará un sobre cerrado y lacrado que contendrá el nombre y domicilio del autor.

3.º Los trabajos poéticos de los Temas 1.º y 2.º no podrán exceder de 150 versos.

4.º El Diálogo que resulte con premio podrá ser representado, si el Jurado ó la Junta lo estiman oportuno, en la velada Teatral que formará parte de los festejos.

5.º El autor que quebrante, de modo directo ó indirecto, el secreto del concurso, antes de hacerse la calificación, será excluido del Certamen.

6.º La Junta se reserva el derecho de publicar los trabajos literarios premiados y de exhibir los artísticos.

7.º El Jurado concederá los accesitos y menciones de honor que considere justas, declarando desiertos los temas donde no se presentase trabajo digno de recompensa.

8.º Los premios se entregarán en sesión pública solemne, cuyo día se anunciará con oportunidad.

9.º El Jurado quedará constituido en la siguiente forma:

#### Presidente:

D. Antonio Cánovas Valles.—Gobernador Civil de la Provincia y Escritor.

#### Vocales:

D. Narciso Diaz de Escovar.—Cronista de la Provincia.

D. Nicolás Muñoz Cerisola.—Cronista de la Ciudad.

D. José C. Bruna.—Catedrático y Escritor.

D. Augusto Jerez Perchet.—Periodista.

D. Joaquín Martínez de la Vega.—Pintor.

D. Emilio Ocon.—Pintor.

D. José Ruiz Borrero.—Artista Dramático.

#### Secretario:

D. Ramón A. Urbano.—Escritor.

10. Los sobres de los trabajos no premiados serán inutilizados.

11. Cada trabajo llevará su lema respectivo que se repetirá en la cubierta del pliego que contenga el nombre del autor.

12. No podrán tomar parte en este concurso los individuos del Jurado ni de la Sub-Comisión respectiva. Se prohíben los anagramas, pseudónimos é iniciales dentro del pliego que debe contener el nombre y apellido del autor.

Málaga 19 de Julio de 1896.—El Presidente, José Fernández Quintero, Cura párroco de la Merced.—El Secretario, Juan Rodríguez, Capellán de la Victoria.

## Los proyectos económicos

Sobre este asunto dice lo siguiente *El Imparcial*:

«Continúan las cosas en el mismo estado que reflejábamos ayer. Ni hay fórmula, ni se vé la posibilidad de encontrarla.

Las minorías mantienen con firmeza su actitud, y el gobierno, según declaración oficiosa de *La Epoca*, confirmando que su propósito no es otro que el que ayer decíamos.

El señor Cánovas, guiado sin duda por las suposiciones que han hecho estos días algunos periódicos, intentó intervenir en el debate ayer. Al efecto dejó el encargo al señor Pidal de que le avisara por teléfono si el señor Gamazo trataba en su discurso de los proyectos especiales; pero como el exministro de Hacienda liberal solo se ocupó en analizar los presupuestos ordinarios, no dió base para hablar al presidente del Consejo.

Los ministeriales partidarios de la transacción, que fundaban esperanzas en que del debate este surgiera un arreglo, han perdido ya sus ilusiones.

Hasta el señor Pidal parece que ha desistido por ahora de celebrar nuevas conferencias.

En cuanto al debate de ayer, solo diremos que los liberales se mostraban muy satisfechos del discurso del señor Gamazo.

La respuesta del ministro de Hacienda no llegó á entusiasmar á la mayoría.

Algunos amigos del señor Navarro Reverter, repitiendo un argumento empleado por éste al principio de su discurso, criticaban al señor Gamazo, diciendo que había empequeñecido el debate, empleando argumentos chicos, fijándose en errores de cálculos y en cifras de no mucha importancia.

Uno de los que así pensaban se acercó á un grupo en el que estaba el señor Cánovas rodeado de diputados y periodistas, y dijo:

—La verdad es que esperábamos otra cosa. Yo creí que Gamazo hubiera elevado el debate.

—¿Cómo elevado?—preguntó el señor Cánovas con extrañeza.

—Sí, que hubiera hecho un discurso de tonos levantados y no venir con si aquí hay una equivocación de 20.000 pesetas y allí otra por el estilo.

—Es—replicó el señor Cánovas—que la materia no se presta á otra cosa.»

Londres 28.—El Congreso socialista ha celebrado hoy sesión sin incidente alguno notable y bajo la presidencia del señor Singer.

En la entrada del edificio se ha ejercido una intervención muy severa para impedir la reproducción de los desórdenes de ayer, adoptándose igualmente otras medidas con el mismo objeto.

Londres 28.—Los periódicos publican detalles bastante extensos de los debates del Congreso socialista reunido en esta capital.

Los delegados franceses sostuvieron la conveniencia de que fueran admitidos los anarquistas.

Algunos de éstos se negaron á entrar, pero otros lo hicieron, colocándose en mitad de la sala en actitud un tanto hostil.

El presidente pidió que se votara el reglamento del Congreso.

Se presentaron muchas enmiendas, poniéndose de manifiesto que las asambleas socialistas nada tienen que echar en cara á las burguesas.

El presidente confesó que era difícil en-





CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual. El agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE PLANOS Carbonell y Compañía SOCIEDAD EN COMANDITA

Inmenso y variado surtido en pino rojo y pinzapa, de todas clases y dimensiones, a precios económicos, en relación con los almacenes de Málaga y Sevilla.

Oficinas: Conde Arenales número 6 TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen.

De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

ACEITE DEL SERRALLO. RESTAURADOR PROGRESIVO E INFALIBLE; DEVUELVE AL CABELLO CANO SU PRIMITIVO COLOR, ¡PROBADO Y OS CONVENCERÉIS! NO CONTIENE NITRATO DE PLATA; NO MANCHA LA ROPA NI LA PIEL.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a todos sus similares.

TÓNICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA. DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡FUERA CALLOS! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias. Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barca y M. Marañá.

Veinte años de existencia EL VERDADERO TORD-TRIFE ESPECIFICO FRANCÉS. Producto sin rival para la destrucción de ratas, ratones y topos, sin ningún peligro para los animales domésticos. Este producto no contiene arsénico, estricnina, nuez-vómica, ni emético. PRECIO: 0'60 Y 1 PESETA PAQUETE CAFARDINE. Polvos para matar las cucarachas. - Precio, 60 céntimos caja y 1 peseta paquete. Venta exclusiva para toda la provincia, en Córdoba, droguerías de los señores MARQUEZ Y URBANO, ALFAROS 11, 13 y 17.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18 DE ANGEL QUIJARRO HIJO DEL GRANADINO Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia. No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente a los señores Marín. Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone. CALLE LIBRERÍA NUM. 12

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräbe SEDLITZ Granulado-Efervescente BURGRÄBE-NUMA CHANTEAUD El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias. Eficaz bajo un pequeño volumen. Pídsese el frasco cuadrado, envoltura color de naranja. En todas las Farmacias. Exíjase en todo frasco o enja el retrato del Dr. Burggräbe, más arriba, y un sello de garantía.

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CORDOBA Se vende una urraca que habla muy bien: darán razón, Alfonso XII 66. 84-4

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo a la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, a 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño 500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria. NOTA.-No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres. AVISO.-Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casa de baños CORDOBA. Camisetas de caballero y señora.-Calzoncillos de caballero y señora.-Medias de todas clases y colores.-Calcetines de todas clases y colores.-Refajos crudos, rayados y de color.-Cubre-corsets crudos, rayados y de color.-Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica Confeción sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

CASTILLO HERMANOS Y C.ª Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ASMA y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. TODAS FARMACIAS. 2 F. LA CAJITA. VENTA POR MAYOR: 20, RUE ST-LAZARE, PARIS. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION. En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolido por completo la vacunación de brazo a brazo por su indiscutible peligro a que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero. En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL DEL DR. PIZA PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Venta de maderas. En subasta extrajudicial se engañan 2 060 pinos rollizas, 663 Alamos negros de diferentes clases, 25 hucos y 415 metas de castaño, todo ello situado de corta en las haciendas Aguir dentera, Parrillas, Pan y pasas, Peñas, San Lorenzo y San Pablo, sitas en la sierra de este término, propias del excelentísimo señor Duque de Rivas, cuyo acto tendrá efecto el día 5 de Agosto próximo, a las 12 de su mañana, en la casa administración de S. E. en esta ciudad, calle Cristóbal Colón número 29, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. Venta. Se hace de una estantería y mostrador y cierres de cristales en buen uso, y se dará en precio arreglado para verlo y tratar, en la calle de San Pablo número 32. Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas siguientes: Calle Mucho Trigo 26; Juan Rufo 21; Liceo, hoy Alfonso XIII, 19, y plazuela de la Alhóndiga 47; para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

GRABADO A BURIL Superior al fotograbado: más artístico, duradero y muy económico. ILUSTRACION DE TODA CLASE DE OBRAS V. CH. VERENGER PACIFICO QUINCE, MADRID Envío a provincias franco de porte.

JUBILEO DE LA PORCIÓNCULA

Su historia, indulgencias y requisitos para ganarlo: forma un cuaderno de 16 páginas, y se vende a QUINCE céntimos de peseta en la Librería del DIARIO.

Pérdida. Se ha extraviado una llave de cómoda por las calles más céntricas de esta población. La persona que la encuentre, hará el favor de entregarla en la calle Beanes número 10, y se le gratificará.

Se venden tres carros con sus pipas un carro de leña de olivo, de tala, y un cajón de boquete: para tratar, Plaza Mayor 25.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la dehesa de los Villares y sus agregados, ya en conjunto ó en suertes: para tratar con su dueño, Moriscos 32.